

PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

FASE	DESCRIPCIÓN	TIEMPO
0 Organización Interna	Se conforma el equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas, diseña la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo.	01-31 Enero 2022
1 Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas	En esta fase se deberá: - Consolidar la información (cualitativa/cuantitativa) de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados durante el año 2021. - Permitir el acceso abierto y público a la ciudadanía, habilitando canales de comunicación virtuales y presenciales, para que se planteen temas sobre los cuales se requiere que la autoridad/institución rinda cuentas. - Redactar el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar conforme a los contenidos obligatorios y los planteados por la ciudadanía, aprobado por la máxima autoridad. Llenar el formulario de Rendición de Cuentas con sus respectivos medios de verificación.	01-28 Febrero 2022
2 Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía	En esta fase se deberá: - Difundir a la ciudadanía el Informe de Rendición de Cuentas Preliminar. - Realizar la convocatoria pública y abierta a la deliberación (con 8 días de anticipación, informando día, lugar, fecha y hora) - Realizar la deliberación de forma presencial, grabada y transmitida a través de plataformas informáticas interactivas. - Garantizar la presentación de la máxima autoridad y la intervención de la ciudadanía de forma que puedan interactuar, evaluar la gestión presentada y llegar a acuerdos consensuados. - Recoger los aportes, sugerencias o críticas ciudadanas (mediante espacio presencial, virtual). - Difundir ampliamente el video de la deliberación en la página institucional durante 14 días. - Sistematizar los aportes ciudadanos recibidos para elaborar Acta de Compromiso reportados en el Formulario de Rendición de Cuentas ante el CPCCS y serán implementados en el año siguiente. FECHA: 17 Marzo 2022.	01- 31 Marzo 2022
3 Entrega del Informe de rendición de Cuentas al CPCCS	En esta fase la institución debera registrarse y presentar su Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS a través del Sistema Informático y demás organismos de control como SENESCYT, CES, CACES.	01 - 30 Abril 2022

Ref.: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2021/03/RESOLUCION-No.-CPCCS-PLA-SG-069-2021-476.pdf>

